

HOTEL JOYA DE LA SELVA ESPINOZA RIVADENEYRA S.A.

RESOLUCIÓN SC.IJ.DJC.Q.11.003499 - DE 5 DE AGOSTO DE 2011

ACTA N° 01-2017

La Junta Universal de Socios de la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneyra S.A.", en la ciudad de Tena a los veinte días de enero de dos mil diecisiete a las diez horas, se constituye en la sala de sesiones, ubicada en el barrio Las Palmas, calle Carlos Alejandro Rivadeneyra y Av. Las Palmas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

1. ELECCIÓN DE LAS DIGNIDADES.

Una vez que constatado el quórum reglamentario, siendo las diez horas del veinte de enero de dos mil diecisiete, se da por inaugurada a la sesión de socios accionistas de la compañía, "Hotel Joya de la Selva", para tratar el único punto, elección de dignidades.

Con la presencia de sus socios, la licenciada María Rivadeneyra, mociona que es partidaria de la reelección de sus autoridades, para continuar con las acciones, y como lo amparan los estatutos, entonces solicita que se mantengan las mismas autoridades que han funcionado hasta el momento. El ingeniero Fernando Espinoza, acepta la moción, y se acepta la reelección, manteniéndose: Ingeniero Fernando Espinoza Vinuesa, como Gerente General y la señora María Rivadeneyra como Presidenta.

Se dispone inmediatamente la elaboración de los respectivos nombramientos.

Siendo las once horas y treinta minutos, se clausura la sesión de la Junta Universal de Socios, de la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneyra S.A.", para constancia de lo actuado firman.

SOCIOS:

Ing. Fernando Espinoza Vinuesa

María Rivadeneyra Palacios